



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El Supremo cita como investigados al fiscal general del Estado y a la fiscal provincial de Madrid

El magistrado del Tribunal Supremo (TS) **Ángel Luis Hurtado** ha citado como investigados al fiscal general del Estado, **Álvaro García Ortiz**, y a la fiscal provincial de Madrid, **Pilar Rodríguez**, en el caso del delito de **revelación de secretos** respecto al novio de la presidenta madrileña, **Isabel Díaz Ayuso**.

Así lo ha acordado en un auto, dictado este lunes. El instructor toma esta decisión al considerar apuntalada la presunta participación de ambos en los hechos delictivos objeto de la presente causa tras las diligencias desarrolladas hasta la fecha, y en particular en los informes elaborados por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil.

Además, en el mismo auto, el magistrado acuerda extender la condición de investigado al teniente fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, **Diego Villafañe Díez**, porque entiende, con el carácter provisional propio de la fase de instrucción, que, de manera coordinada con los otros dos investigados se podría “haber conc

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |